



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Materia: Farmacología

Dr. Ezri Natanael Prado Hernández

Cuadro comparativo de emergencia y urgencia hipertensiva

Alumna: Guadalupe Elizabeth González González

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 01/12/2020.

Paciente con crisis hipertensiva
Cifras tensionales:
Sistólica 180 mm Hg
Diastólica 120 mm Hg

Emergencia hipertensiva	Urgencia hipertensiva
<p>Elevación aguda de las cifras tensionales que provoca lesión grave de los órganos diana con riesgo de compromiso vital.</p>	<p>Elevación aguda de las cifras tensionales sin provocar afección de los órganos diana.</p>
<p>Si daño a órgano blanco es emergencia hipertensiva, por lo cual se deben solicitar estudios auxiliares (hemoglobina, hematocrito, glucosa plasmática en ayuno, hemoglobina glucosada, colesterol y triglicéridos, potasio y sodio, análisis de orina, creatinina, tasa de filtración glomerular, ácido úrico, ECG) e iniciar tratamiento farmacológico a órgano específico y hospitalizar.</p>	<p>Si no hay daño a órgano diana entonces es urgencia hipertensiva, en esta se da tratamiento general, manejo farmacológico vía oral o ajuste farmacológico y seguimiento.</p>

Referencia

- *Diagnóstico y tratamiento de las CRISIS HIPERTENSIVAS en adultos en los tres niveles de atención.* (s. f.). Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica. Recuperado 30 de noviembre de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/338018235_Diagnostico_y_tratamiento_de_las_crisis_hipertensivas_en_los_tres_niveles_de_atencion_Guia_de_Practica_Clinica_Evidencias_y_Recomendaciones_Mexico_CENETEC_2020